



Enmienda no. 2

Luego de extenderles un cordial saludo, por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso **RI-LPN-BS-2021-002** para la **adquisición de camionetas para uso del Registro Inmobiliario**, donde en el numeral no. 9 correspondiente a las especificaciones técnicas, en lo adelante se leerán de la siguiente manera (ver ajustes sombreados en amarillo):

9. DESCRIPCION DE LOS BIENES

Ítem No.	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD	Camioneta nueva	2
		Año de fabricación del 2020 en adelante	
		Color blanco	
		Transmisión mecánica	
		Tracción 4x4 (4WD)	
		Doble cabina	
		Capacidad mínima de 5 pasajeros	
		4 puertas	
		Versión americana, europea y/o japonesa	
		Combustible Diesel	
		Potencia del motor de mínimo 2,400 CC en adelante	
		Cuatro cilindros mínimos	
		Cierre centralizado de puertas	
		Frenos ABS	
		Asientos delanteros en butacas separadas y reclinables con apoya cabezas; trasero tipo banca (corrido) con apoya cabezas	
		Aire acondicionado	
		Faros halógenos	
		Bolsa de aire chofer	
		Bolsa de aire pasajero	
		Vidrios eléctricos	
		Seguros eléctricos	
		Retrovisores eléctricos	
		Guía hidráulico	
Batería de fábrica, con un mínimo de dos años de garantía.			
Radio original AM/FM/CD Player/USB/AUX			
Con Aros R-15 pulgadas de diámetro en adelante			
Goma de repuesto, llave de ruedas, gato			
Cobertor en el área de carga (Bedliner)			
Garantía: 3 años o 100,000 km, en adelante			
2	Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4 WD	Camioneta nueva	2
		Año de fabricación del 2020 en adelante	
		Color blanco	
		Transmisión automática	
		Tracción 4x4 (4WD)	
		Doble cabina	
		Capacidad mínima de 5 pasajeros	
		4 puertas	
		Versión americana, europea y/o japonesa	
		Combustible Diesel	



Ítem No.	Artículo	Especificaciones Técnicas	Cantidad
		Potencia del motor de mínimo 2,400 CC en adelante	
		Cuatro cilindros, mínimo	
		Cierre centralizado de puertas	
		Frenos ABS	
		Asientos delanteros en butacas separadas y reclinables con apoya cabezas; trasero tipo banca (corrido) con apoya cabezas	
		Aire acondicionado	
		Faros halógenos	
		Bolsa de aire chofer	
		Bolsa de aire pasajero	
		Bolsas de aire laterales	
		Vidrios eléctricos	
		Seguros eléctricos	
		Retrovisores eléctricos	
		Alarma	
		Guía hidráulico	
		Batería de fábrica, con un mínimo de dos años de garantía.	
		Radio original AM/FM/CD Player/USB/AUX	
		Con aros R-15 pulgadas de diámetro en adelante	
		Goma de repuesto, llave de ruedas, gato	
		Cobertor en el área de carga (Bedliner)	
		Garantía: 3 años o 100,000 km en adelante	

La presente enmienda se aprueba a unanimidad por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, en virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 9 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial en fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Modesto Martínez, consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras quien funge como secretaria.

-Fin del documento-